



Delegación episcopal de
Medios de Comunicación Social

NOTA DE PRENSA

Oviedo, 22 de enero de 2015

Aprobado el Decreto de Martirio de Genaro Fueyo Castañón y tres compañeros laicos

El Papa Francisco, en fecha 21 de enero, recibiendo en audiencia al cardenal Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, Mons. Angelo Amato, ha autorizado a dicha congregación a publicar los Decretos de Martirio de los Siervos de Dios Genaro Fueyo Castañón, sacerdote diocesano, y tres compañeros laicos, todos ellos pertenecientes a la Archidiócesis de Oviedo, y asesinados, por odio a la fe, en el año 1936.

Los nuevos mártires son Antonio González Alonso, soltero de 24 años y estudiante de Magisterio en la Escuela Normal de Oviedo; Isidro Fernández Cordero, minero de 43 años, casado y padre de siete hijos; Segundo Alonso González, minero de 48 años, casado y padre de doce hijos –de los que vivían ocho–, y don Genaro Fueyo Castañón, de 72 años y párroco de Nembra.

Damos gracias a Dios por el testimonio heroico que estos hermanos dieron por amor a Jesucristo, perdonando a quienes les asesinaron.